

	ACTA DE INICIO	Código: GC-F085 Versión: 5 Fecha: 27/07/2020
---	-----------------------	--

CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-PS-426-2025 (ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO / CONVENIO COMO APARECE EN EL DOCUMENTO)
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO, OTROS)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS EN LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN (TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)
PLAZO:	TRES (3) MESES (NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)
VALOR:	\$ 16.500.000 (VALOR EN NUMEROS)
CONTRATISTA:	CAMILO ESTEBAN OTALORA JIMENEZ (RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA)
CEDULA O NIT	1.073.169.252 (NUMERO DE DOCUMENTO DE LA EMPRESA O DEL CONTRATISTA)
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA (NOMBRE R. LEGAL CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)
CEDULA R. LEGAL	NO APLICA (NUMERO DE DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)
CDP, CDR o CDF Nro.	20250398 DE 2/07/2025 (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)
CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro.	N/A (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION APLICA SOLAMENTE PARA EL CDR)
RP O COMPROMISO Nro.	20250586 DE 4/07/2025 (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)
ARL	COLMENA, 4/07/2025 (ENTIDAD Y FECHA DE AFILIACIÓN SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS QUE NO APLICA SE PUEDE ELIMINAR ESTA FILA)
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES (RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR O NOMBRE DEL SUPERVISOR)

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 7 días del mes de julio de 2025, se reunieron Camilo Esteban Otolara Jimenez, identificado(a) con la C.C No. 1.073.169.252 de Madrid, en su calidad de CONTRATISTA, y Eduardo Andrés Luque Quiñones, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 80.037.630 expedida en Bogotá D.C., en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISOR del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

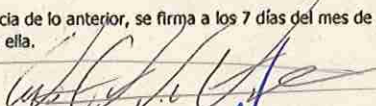
El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

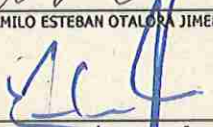
Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	
NA	NA	NA	NA	NA	NA

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	7/07/2025
Fecha de Terminación	6/10/2025

Para constancia de lo anterior, se firma a los 7 días del mes de julio del 2025 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.


NOMBRE CAMILO ESTEBAN OTALORA JIMENEZ
 Contratista


NOMBRE EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES
 Supervisor O interventor designado por el Ordenador del Gasto

NO APLICA
NOMBRE
 Interventor (Cuando Aplique)

NO APLICA
NOMBRE
 Profesional de Apoyo a la Supervisión o Interventoria

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el líder de Interventoria si lo requiere

ORIGINAL: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
 COPIA N° 1: CONTRATISTA
 COPIA N° 2: INTERVENTORIA